

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 1100140030 55 2021 00461 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

DEMANDADOS: BENLERS LTDA Y CATY ALEXANDRA ROSERO JIMENEZ

Teniendo en cuenta lo solicitado lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, con apoyo en lo señalado en el art. 286 del C.G.P. se dispone corregir el inciso primero de la providencia de fecha 22 de junio de 2021 mediante el cual se libró orden de pago, quedando la misma del siguiente tenor:

“Se reconoce personería a la abogada KATHERINE VELILLA HERNÁNDEZ, endosataria en procuración de la sociedad CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCING LEGAL S.A.S. quien a su vez actúa como apoderada de la parte actora BANCOLOMBIA S.A.”

Notifíquese esta providencia, junto con la corregida. En lo demás, la providencia continúa incólume.

Se reconoce personería al abogado **EFRAÍN OSWALDO LATORRE BURBANO**, endosatario en procuración de la sociedad **CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCING LEGAL S.A.S.** quien a su vez actúa como apoderada de la parte actora **BANCOLOMBIA S.A.**

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalín Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f04ff24188cf08c48b90e6b945afe2f3956ce904a48fdc5b6f23e2a6f36d18a**
Documento generado en 28/01/2022 03:43:10 PM

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>